



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 FEB 2013

RES. H. N° 0034-13

EXPTE. N° 4.176/10.-

VISTO:

La Res. H. N° 684-10, por la que se designa al alumno Andrés Agustín Ovejero, LU. N° 710.287, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Historia Medieval" de la Carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el alumno **Andrés Agustín Ovejero**, LU. N° 710.287 de la Carrera de Historia, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en los períodos que se detallan:

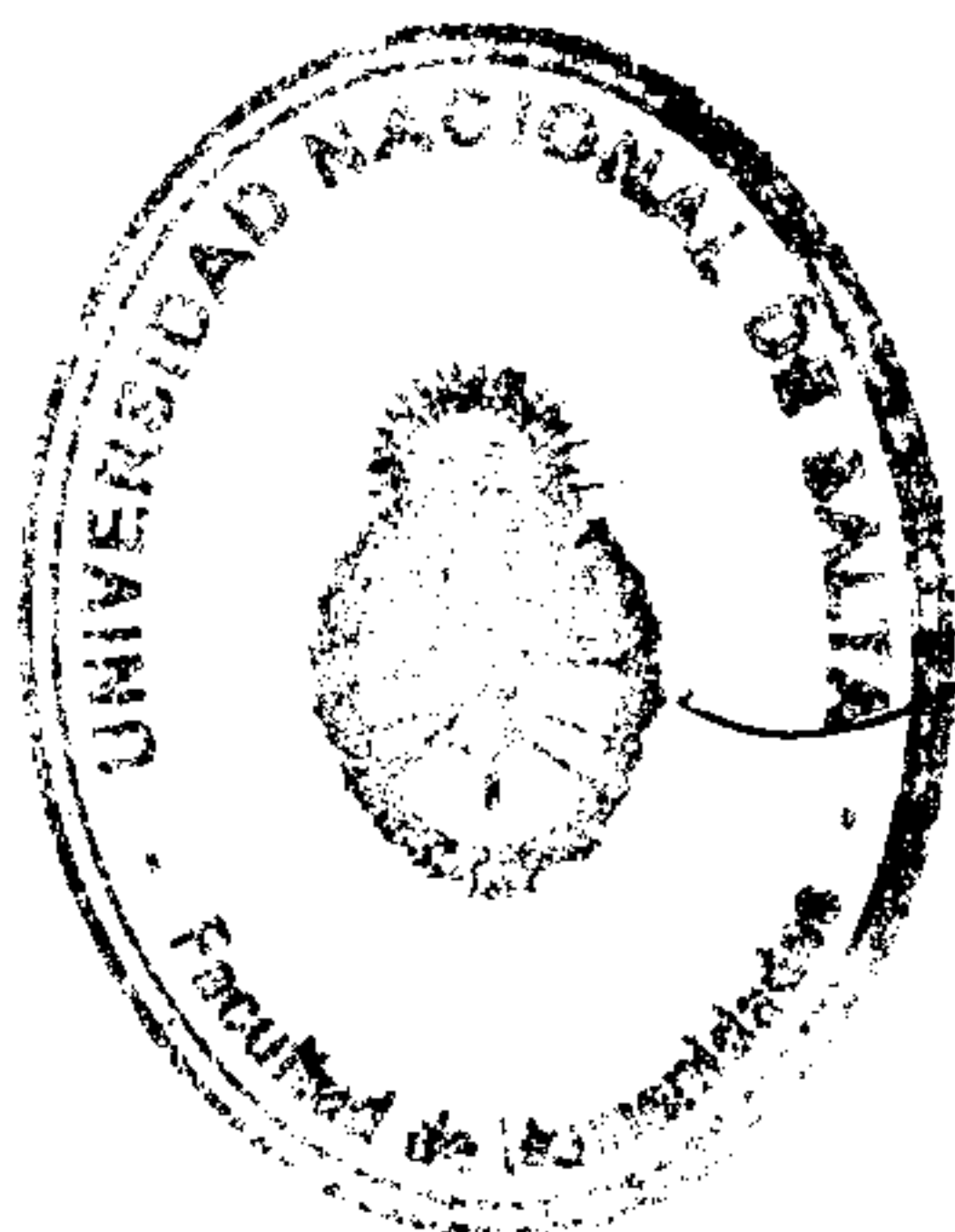
Cátedra: HISTORIA MEDIEVAL (Desde el 2 de Agosto de 2010 por el término de un año).


Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
003-13


D^o MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Cátedra de Historia Medieval - U.N.Sa.